



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 1 de 14	

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>NÚMERO</b>	CTSML-2024-026
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y REPOTENCIACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CUARTO FRIO Y CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL CENTRO FORENSE ZONAL 5 Y 8 GUAYAQUIL - LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES
<b>CPC NIVEL 5</b>	<b>CINCO DIGITOS:</b> 43913
<b>DESCRIPCIÓN DEL CPC</b>	<b>CINCO DIGITOS:</b> EQUIPO DE REFRIGERACION O CONGELACION Y BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO EQUIPO PARA USO DOMESTICO
<b>CPC NIVEL 9</b>	<b>NUEVE DIGITOS:</b> 4391300189
<b>DESCRIPCIÓN DEL CPC</b>	<b>NUEVE DIGITOS:</b> EQUIPO DE REFRIGERACION
<b>UNIDAD REQUIERENTE:</b>	COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL
<b>FECHA:</b>	21 de agosto de 2024

<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO: ADQUISICIÓN DE BIENES</b>					
ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	LUGAR DE ENTREGA
1	Desmontaje de equipos de refrigeración existente.	Constituye realizar trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Desmontaje de unidades condensadoras existentes: (2) de cuarto frio y (3) de cámaras frigoríficas de 12 cuerpos.</li> <li>Desmontaje de unidades evaporadoras (4) tanto de cuarto frio como de cámaras frigoríficas (3).</li> <li>Desmontaje de líneas de refrigeración existentes.</li> <li>Desmontaje de los sistemas de conexión eléctrica y de control de cada equipo de refrigeración existente que se encuentran instalados en la terraza del bloque A del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil.</li> <li>Es responsabilidad del contratista entregar los equipos y objetos desmontados en los patios de la institución al custodio que la entidad contratante designe.</li> </ul>	1	GLOBAL	Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil - Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses <b>Provincia:</b> Guayas <b>Cantón:</b> Guayaquil <b>Dirección:</b> Av. Rodríguez Bonín y Av. Barcelona
2	Recuperación total de las paredes y tumbado del cuarto frio.	Constituye realizar trabajos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Montaje de planchas sobre paredes y tumbado del cuarto frio.</li> </ul>	1	GLOBAL	



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 2 de 14	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza general de las planchas de metal pre pintado existentes, aplicación de lija y aplicación de pintura anticorrosiva en los lugares que muestren óxido de ser necesario.</li> <li>• Aplicación de pegamento en paredes y planchas y sujeción total de las mismas.</li> <li>• Aplicación total de silicón especial en las juntas entre planchas y pisos.</li> <li>• Las planchas de acero de paredes deben terminar en el piso con una curvatura a manera de perfil sanitario de acero inoxidable tipo 304.</li> <li>• Provisión y aplicación de silicón de alto grado en juntas de cuarto frío para obtener óptimo aislamiento del mismo.</li> <li>• Se debe realizar el cambio de la cortina plástica teniendo en cuenta elevar el anclaje de la misma en 30 cm.</li> <li>• Se debe sellar con sika y silicón los espacios existentes entre la curvatura de cemento del piso y las planchas de metal pre pintado para garantizar la impenetrabilidad de agua hacia las planchas pre pintadas y el poliuretano.</li> <li>• Puesta en óptimo modo de iluminación interna del cuarto frío.</li> <li>• Las planchas en las paredes se adhieren únicamente mediante pegamento, para asegurar que las superficies queden completamente lisas. Sin embargo, en el caso del tumbado, se utilizarán remaches o tornillos para garantizar su óptima instalación.</li> </ul>			
3	Provisión de planchas de acero inoxidable 304	Constituye en realizar la provisión e instalación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 129,46 m2 de plancha de acero inoxidable 304 de espesor de 0,7</li> </ul>	129,46	m2	



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 3 de 14	

		mm.		
4	Instalación y puesta en marcha de los sistemas de refrigeración para el cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de 2 unidades condensadoras con las siguientes especificaciones técnicas:</li> <li>• Compresor caballo: 9 hp o superior.</li> <li>• Voltaje: 220 v/3ph/60 hz.</li> <li>• Refrigerante.R404a.</li> <li>• Instalación de 2 unidades evaporadoras con las siguientes especificaciones técnicas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Voltaje: 220 v/3 ph/60 hz.</li> <li>○ Material: Aluminio anodizado.</li> </ul> </li> <li>• Incluye trabajos integrales de instalación de líneas de refrigeración (cañerías de cobre) de alta y baja presión para la óptima funcionalidad del sistema de refrigeración del cuarto frío.</li> <li>• Además, realizar trabajos de purgado con nitrógeno para garantizar la perfecta limpieza del sistema de tuberías.</li> <li>• Realizar trabajos de inyección de refrigerante a alta presión para verificación de sellado total del sistema y las posibles fugas.</li> <li>• Realizar trabajos de sometimiento del sistema de refrigeración a alto vacío.</li> <li>• Instalación de 2 cajas de control con sus respectivas botoneras, contactores y elementos eléctricos de control y la aplicación de silicón para evitar filtraciones de agua hacia el interior de la misma.</li> <li>• Verificación y pruebas de encendido, medidas de presiones, medida de temperaturas y medición de parámetros eléctricos.</li> <li>• Chequeo de presiones y de temperaturas del sistema para su óptimo funcionamiento del</li> </ul>	1	GLOBAL



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página** 4 de 14

		<p>sistema de refrigeración del cuarto frío de Guayaquil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de diferentes pruebas para garantizar su óptimo modo de funcionamiento.</li> <li>Temperatura de trabajo: +3°C. +/-2°C.</li> <li>Incluye la provisión de partes y accesorios para su óptimo funcionamiento.</li> </ul>			
5	Provisión de unidades condensadoras para cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión de dos unidades condensadoras para el cuarto frío del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Compresor caballo: 9 hp o superior.</li> <li>Voltaje: 220 v/3ph/60 hz.</li> <li>Refrigerante.R404a.</li> </ul> </li> <li>Los equipos adquiridos para el cuarto frío serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa.</li> </ul>	2	UNIDAD	
6	Provisión de unidades evaporadoras para cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión de dos unidades evaporadoras para el cuarto frío del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje: 220 v/3 ph/60 hz.</li> <li>Material: Aluminio anodizado.</li> </ul> </li> <li>Los equipos adquiridos para el cuarto frío, serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa.</li> <li>Las unidades evaporadoras deben permitir un trabajo eficiente y total con el compresor de 9 hp o superior. (Este rubro trabaja en relación con el rubro No.5)</li> </ul>	2	UNIDAD	
7	Provisión de cajas de control eléctrico para cuarto frío.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <p>Provisión de dos cajas de control eléctrico para el cuarto frío del Centro</p>	2	UNIDAD	



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página** 5 de 14

		<p>Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llaves de encendido.</li> <li>• Dispondrá de elementos eléctricos de manipulación, control y protección de los equipos implementados en el cuarto frio.</li> <li>• Dispondrá de contactores y protectores de fases de alimentación eléctrica.</li> <li>• Dispondrá de marcadores o indicadores de la parte eléctrica como de la temperatura interna del cuarto frio.</li> <li>• Luz indicadora de fallo del sistema eléctrico como de refrigeración. Los equipos adquiridos para el cuarto frio serán de marca reconocida a nivel mundial.</li> </ul>			
8	Reacondicionamiento de estanterías de acero inoxidable existentes en cuarto frio.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del estado actual de los 8 estantes de acero inoxidable existente (para 32 cuerpos).</li> <li>• Realizar trabajos de aplicación de soldadura en acero inoxidable de ser necesario en estantería existente.</li> <li>• Realizar limpieza integral de la estantería utilizando limpieza acida, desoxidante y decapado.</li> <li>• Realizar trabajos de reparación de guías de la estantería en acero inoxidable existente.</li> <li>• Realizar trabajos integrales de lubricación de perfiles guías y reajuste general de la estantería existentes (32 cuerpos) para su óptima presentación y funcionamiento.</li> <li>• Incluye la provisión de accesorios para su óptimo funcionamiento.</li> </ul>	1	GLOBAL	
9	Reacondicionamiento de bandejas de acero inoxidable existentes en cuarto frio.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del estado actual de 32 bandejas de acero inoxidable, para transporte de cadáveres.</li> <li>• Realizar trabajos de aplicación de soldadura en acero inoxidable de ser necesario en bandejas</li> </ul>	1	GLOBAL	



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 6 de 14	

		<p>existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar limpieza integral de bandejas utilizando limpieza acida, desoxidante y decapado.</li> <li>Realizar trabajos de reparación de bandejas, cambio de ruedas o rodamientos de bandejas existentes, de similares características a las existentes.</li> <li>Realizar trabajos integrales de lubricación y reajuste de partes móviles, reemplazo de elementos o partes averiadas de ser necesario para su óptima presentación y funcionamiento de las 32 bandejas de cadáveres existentes.</li> </ul>			
10	Provisión de estanterías para cuarto frio.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión de dos estanterías nuevas en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto: 214 cm.</li> <li>Ancho: 79 cm.</li> <li>Largo: 210 cm.</li> <li>Capacidad: 4 cuerpos.</li> </ul> </li> <li>Cada estantería constará de cuatro ruedas con freno de similares características a los existentes.</li> <li>Se realizará con tubos cuadrados de acero inoxidable 304 de 5 cm x 5 cm y con un espesor de 1,5 mm.</li> <li>Se proveerá de rieles a los dos lados del estante para los cuatro niveles con perfil "G" de acero inoxidable 304 de 6 cm x 3 cm y con un espesor de 1,5 mm.</li> </ul>	2	UNIDAD	
11	Provisión de estanterías para bandejas de osamentas	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión de una estantería en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto: 214 cm.</li> <li>Ancho: 79 cm.</li> <li>Largo: 210 cm.</li> </ul> </li> <li>Cada estantería constará de cuatro ruedas con freno de similares características a los existentes.</li> </ul>	1	UNIDAD	



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página** 7 de 14

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará con tubos cuadrados de acero inoxidable 304 de 5 cm x 5 cm y con un espesor de 1,5 mm.</li> <li>Incluye tubos de soporte para las bandejas.</li> </ul>			
12	Provisión de bandejas para osamentas.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión de 4 bandejas para estantes de osamentas en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Largo 95 cm x Ancho 60 cm, libre de jaladeras.</li> </ul> </li> </ul>	4	UNIDAD	
13	Provisión de bandejas para osamentas.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión de bandejas para estantes de osamentas en acero inoxidable para el cuarto frio de las siguientes dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Largo 45 cm x Ancho 60 cm, libre de jaladeras.</li> </ul> </li> </ul>	8	UNIDAD	
14	Aplicación de pintura epóxica en pisos.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar trabajos de pulido de piso existente, levantamiento total de áreas de pintura epóxica reventada o en mal estado.</li> <li>Realizar trabajos de resane con mortero adherente en áreas afectadas.</li> <li>Realizar limpieza integral del área a ser intervenida.</li> <li>Aplicación de pintura epóxica tipo industrial en áreas desalas de cámaras frigoríficas y cuarto frio, mínimo tres manos de aplicación de pintura epóxica de alta calidad.</li> <li>Las mismas actividades se van a realizar en las "barrederas" que se elevan del piso hacia la pared en 20 cm.</li> <li>Realizar el retiro de lámina impermeabilizante (tipo vinil) en mal estado ubicado en salas de cámaras frigoríficas.</li> </ul>	100	M2	
15	Instalación y puesta en marcha de los sistemas de refrigeración/congelación para cámaras frigoríficas de 12 cuerpos	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <p>Instalación de 3 unidades condensadoras con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad: 3 HP.</li> </ul>	1	GLOBAL	



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 8 de 14	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje: 220 v, monofásico.</li> <li>• Refrigerante.R404A.</li> <li>• Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración.</li> </ul> <p>Instalación de 3 unidades evaporadoras con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltaje: 220 v, monofásico.</li> <li>• Refrigerante.R404A.</li> <li>• Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración.</li> <li>• Rango de temperatura: +3 °C a -10°C.</li> <li>• Incluye trabajos integrales de provisión e instalación de líneas de refrigeración (cañerías de cobre) de alta y baja presión para la óptima funcionalidad del sistema de refrigeración y congelación de las cámaras del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil.</li> <li>• Además, realizar trabajos de purgado con nitrógeno para garantizar la perfecta limpieza del sistema de tuberías.</li> <li>• Realizar trabajos de inyección de refrigerante a alta presión para verificación de sellado total del sistema y las posibles fugas.</li> <li>• Realizar trabajos de sometimiento de los sistemas de refrigeración a alto vacío.</li> <li>• Verificación y pruebas de encendido, medidas de presiones, medida de temperaturas y medición de parámetros eléctricos.</li> <li>• Chequeo de presiones y de temperaturas del sistema para su óptimo funcionamiento del sistema de refrigeración de las cámaras frigoríficas de 12 cuerpos del centro forense del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil.</li> <li>• Realización de diferentes pruebas</li> </ul>			
--	---	--	--	--



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 9 de 14	

		<p>para garantizar su óptimo modo de funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye la provisión e instalación de accesorios para el óptimo funcionamiento de los tres sistemas de refrigeración/congelación.</li> </ul>		
16	Provisión de unidades condensadoras para cámaras frigoríficas de 12 cuerpos.	<p>Constituye realizar trabajos de: Provisión de unidad condensadora para las cámaras frigoríficas del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad: 3 hp o superior.</li> <li>Voltaje: 220 v, monofásico.</li> <li>Refrigerante.R404A.</li> <li>Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración.</li> <li>Los equipos adquiridos para las cámaras frigoríficas serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa.</li> </ul>	3	UNIDAD
17	Provisión de unidades evaporadoras para cámaras frigoríficas de 12 cuerpos.	<p>Constituye realizar trabajos de: Provisión de unidad evaporadora para tres cámaras frigoríficas del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Voltaje: 220 v, monofásico.</li> <li>Refrigerante.R404A.</li> <li>Eficiencia: Alta eficiencia y confiabilidad en operaciones de refrigeración-congelación.</li> <li>Los equipos adquiridos para las cámaras frigoríficas serán de marca reconocida a nivel mundial.</li> <li>Las unidades evaporadoras deben permitir un trabajo eficiente y total con el compresor de 3 hp o superior. (Este rubro trabaja en relación con el rubro No. 17)</li> <li>Los equipos adquiridos para las cámaras frigoríficas, serán de marca reconocida a nivel mundial de preferencia equipos de fabricación alemana o francesa.</li> </ul>	3	UNIDAD
18	Provisión de cajas de control eléctrico para cámaras de	<p>Constituye realizar trabajos de: Provisión de caja de control eléctrico para cámaras de</p>	3	UNIDAD



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 10 de 14	

	refrigeración/congelación de 12 cuerpos	refrigeración/congelación de 12 cuerpos del Centro Forense Zonal 5 y 8 Guayaquil con las siguientes especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llaves de encendido.</li> <li>• Dispondrá de elementos eléctricos de manipulación, control y protección de los equipos implementados en el cuarto frío.</li> <li>• Dispondrá de contactores y protectores de fases de alimentación eléctrica.</li> <li>• Dispondrá de marcadores o indicadores de la parte eléctrica como de la temperatura interna del cuarto frío.</li> <li>• Luz indicadora de fallo del sistema eléctrico como de refrigeración. Los equipos adquiridos para cámaras de refrigeración/congelación de 12 cuerpos serán de marca reconocida a nivel mundial.</li> </ul>			
19	Reacondicionamiento de cámaras frigoríficas y de congelación.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar trabajos de limpieza integral tipo acida, desoxidante y decapado tanto en la parte interna como externa de los armarios o cámaras frigoríficas.</li> <li>• Realizar trabajos de reemplazo de empaquetaduras nuevas en puertas de ser necesario para garantizar la hermeticidad del equipo.</li> <li>• Realizar trabajos de siliconado tanto exterior como interior de juntas en pisos y paredes de las tres cámaras frigoríficas para evitar filtración de fluidos hacia el exterior de la mismas.</li> <li>• Revisión, limpieza y reparación del sistema de desagüe de las tres cámaras frigoríficas.</li> <li>• Reemplazo de cerraduras, bisagras y manijas de las cámaras frigoríficas en mal estado de ser necesario.</li> <li>• Realizar lubricación total de</li> </ul>	1	GLOBAL	



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 11 de 14	

		<p>partes móviles de la cámara frigoríficas para garantizar su óptimo funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se va a realizar la elevación de la cámara frigorífica para colocarla sobre la estructura de soporte.</li> <li>• Adicionalmente se realizará la colocación de una trampilla desde la parte más baja del piso de la habitación (donde usualmente se resume el agua y queda empozada hacia la tubería del desagüe de la habitación)</li> </ul>			
20	Provisión de Torre metálica elevada para equipos de refrigeración.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de torre de estructura metálica para equipos de refrigeración de cámaras frigoríficas y equipos de cuarto frío, que estará ubicada a una altura aproximada de 3 metros desde el nivel del piso.</li> <li>• La torre se construirá de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Longitud: 5,5 m.</li> <li>o Ancho: 1,5 m.</li> <li>o Alto: 3 m.</li> </ul> </li> <li>• El piso de la torre tendrá una plancha metálica antideslizante, y sus laterales a media altura con estructura metálica.</li> <li>• La cubierta será de material fibrocemento a una sola agua.</li> <li>• La torre metálica tendrá protección anticorrosiva tanto de fondo como pintura de colores similares a los existentes.</li> <li>• La estructura de la torre será anclada al piso mediante una placa metálica de 20 cm x 20 cm x 6 mm de espesor con pernos de expansión al piso.</li> <li>• Fabricada con patas y base en tubo de 10 cm x 10 cm con un espesor de 2 mm. La estructura del techo se compone de perfiles tipo G de 80 cm, también con un espesor de 2 mm, y está cubierta con planchas de fibrocemento para techo.</li> </ul>	1	UNIDAD	



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022	
	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022
	<b>Página</b> 12 de 14	

21	Señalética.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de señalética tipo informativa relacionada a los equipos de refrigeración de cámaras frigoríficas.</li> <li>• Medidas de la señalética 20 cm x 40 cm.</li> <li>• Incluye adhesivo para pegar.</li> <li>• Impresión full color más laminación.</li> <li>• Material Sintra de 3 mm de espesor.</li> </ul>	6	UNIDAD
22	Señalética.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de señalética tipo informativa relacionada al cuarto frío.</li> <li>• Medidas de la señalética 20 cm x 40 cm.</li> <li>• Incluye adhesivo para pegar.</li> <li>• Impresión full color más laminación.</li> <li>• Material Sintra de 3 mm de espesor.</li> </ul>	2	UNIDAD
23	Provisión de cámaras IP de monitoreo.	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de 2 cámaras IP de monitoreo de tipo bloque. Con sensor CMOS de barrido progresivo 1/2,8 "o superior, con una resolución de 2MP o superior, a color, con zoom óptico de 20x o superior, interfaz de conexión: ethernet.</li> <li>• Las cámaras se ubicarán en la pre cámara del cuarto frío y en la habitación donde está ubicado el congelador de 12 cuerpos, serán conectadas a la PC existente.</li> </ul>	2	UNIDAD
24	Readecuación de puertas de acceso a las habitaciones	<p>Constituye realizar trabajos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar limpieza integral de puertas utilizando limpieza acida, desoxidante y decapado.</li> <li>• Reparación y cambio de ruedas guías, perfiles, topes y otros elementos averiados de ser necesario de las puertas corredizas existentes.</li> <li>• Reparación de los marcos de las puertas corredizas que se encuentran en mal estado,</li> </ul>	1	GLOBAL



<b>DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>Código:</b> SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022		
		<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha:</b> 11/07/2022	
		<b>Página</b> 13 de 14		
		utilizando materiales similares a los existentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lubricación y engrase integral de los componentes de las puertas corredizas existentes.</li> </ul>		

**Nota:** En caso de ser necesario el oferente interesado podrá realizar una inspección técnica previo a presentar su propuesta.

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
<b>RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:</b>	Ing. Jaime Haro
<b>TELÉFONO DE CONTACTO:</b>	0994014634
<b>CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:</b>	Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal de compras públicas.</li> </ul>

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la contratación de los bienes detallados, **hasta las 16h00 del 22 de agosto de 2024.**

**Requisitos de la proforma:**

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los bienes (la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien), cantidad, precio unitario y valor total
- Plazo de entrega: 40 días a partir del siguiente día de la suscripción del contrato
- Forma de pago: 100% contra entrega
- Vigencia de la oferta: 90 días
- Detalle de contrataciones similares que haya ejecutado el proveedor (experiencia)
- Garantía: Conforme las siguientes consideraciones:



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página** 14 de 14

GARANTÍA TÉCNICA	TIPO		TIEMPO
	REPUESTOS	MANO DE OBRA	
	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En equipos, será de cuatro años contra defectos de fabricación.</li> <li>• En repuestos, será de un año contra defectos de fabricación.</li> <li>• En mano de obra, será un año.</li> </ul>

El mantenimiento preventivo respecto del normal funcionamiento del sistema de refrigeración, se realizará durante cuatro años con visitas técnicas cuatrimestrales lo cual estará cubierto por el contratista y desagregado de la siguiente manera:

Los dos primeros años de garantía técnica cubren completamente cualquier eventualidad que puedan presentarse en los equipos.

A partir del tercer año, se continuará brindando mantenimiento preventivo por parte del contratista; sin embargo, los costos relacionados con repuestos y consumibles serán responsabilidad de la institución.

- Datos del proveedor (números de contacto, dirección, correo electrónico)
- Firma o sello del proveedor

**Documentos que debe adjuntar a la proforma:**

- Copia de RUC con código QR

**Elaborado por:**

\_\_\_\_\_  
Ing. Jesús Cangás  
**Analista Administrativo**

**Revisado y Aprobado por:**

\_\_\_\_\_  
Ing. Alejandra Pérez Menéndez  
**Coordinadora Técnica de Servicios de Medicina Legal**